

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Desaparición de normalistas prueba para el Estado mexicano: Aureoles
* Garantiza Ley de Ingresos estabilidad y crecimiento: Beltrones
* Piden aprobar Ley infantil

**19 de octubre de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19octubre2014**

**HORA: 11:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

0

**Es obligación del Estado resolver conflicto de Iguala: Silvano Aureoles**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, consideró que es obligación del Estado mexicano resolver el conflicto suscitado en el municipio de Iguala, Guerrero, así como dar certeza a los ciudadanos de que se puede superar la crisis de seguridad que acontece en algunas regiones del país.

Aureoles Conejo mostró su confianza en que se hará valer el Estado de derecho en el caso de Iguala: "creo en la ley y hoy considero que están a prueba las instituciones, por lo tanto creo que es deber de las instituciones encontrar a los desaparecidos".

El legislador michoacano dijo que es poco viable la propuesta de quienes quieren desaparecer los poderes, toda vez que no es momento para sacar provecho político de un asunto que le compete a las instituciones nacionales.

"Más allá de coyunturas políticas o debates, posturas ideológicas, voces que aprovechan la confusión y la coyuntura; más allá de eso, hoy están a prueba las instituciones del Estado mexicano. No es momento de proponer salidas fáciles", insistió.

"Ya no es solamente un asunto de Iguala o de Guerrero, las instituciones del Estado mexicano, incluido el gobierno de Guerrero, tienen que dar resultados en este tema. Antes de proponer salidas fáciles, hoy la prioridad debe ser encontrar a los normalistas desparecidos", agregó.

Dijo que la situación de violencia e inseguridad que acontece en varias partes del país, son el reflejo de una crisis general en donde se observa un claro debilitamiento de las instituciones del municipio y algunos estados.

Silvano Aureoles consideró que esto es generado por una tendencia a retroceder a la idea del centralismo, lo cual "lejos de resolver el problema lo va a agudizar o ya está grave de por sí y, en consecuencia, la ruta que se va siguiendo la veo muy riesgosa porque al paso que vamos, esto será muy pronto el retorno al Porfiriato", aseveró Silvano Aureoles.

Por ello, el diputado presidente dijo que es el momento de revisar de fondo el funcionamiento del municipio y las entidades. Hay que iniciar de nuevo, hay que revisar qué está pasando con el tema de las instituciones, abundó.

"Es el momento de un nuevo comienzo, porque es reflejo ahora de una profunda debilidad institucional que en 20 años que lleva este precepto en la Constitución y los municipios siguen igual o más débiles, porque no han podido cumplir su función y lo mismo las entidades de la República", señaló.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19octumbre2014**

**HORA: 10:35**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Garantiza Ley de Ingresos estabilidad y crecimiento: Beltrones**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, afirmó que la recién aprobada Ley de Ingresos para 2015 cuenta con todos los elementos para cumplir su propósito central de mantener la estabilidad económica e impulsar el crecimiento, la generación de empleo y el bienestar social.

"La Ley de Ingresos aprobada da certidumbre a las finanzas del gobierno y, por lo tanto, brinda estabilidad a la economía en su conjunto, ya que cuando el gobierno planifica su gasto y su nivel de déficit de manera anticipada, responsable y transparente, las empresas, inversionistas y bancos, entre otros, pueden anticipar con plena confianza una parte fundamental de sus operaciones", puntualizó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro sostuvo que los diputados federales resolvieron el paquete fiscal con un sentido de responsabilidad hacendaria que permitirá sortear la complejidad del escenario económico global, junto con el impacto de la reciente baja en el precio internacional del petróleo y en el volumen de la producción nacional de hidrocarburos.

A ello responden el ajuste de la estimación del precio promedio del barril, que se ubicó en 81 dólares, y medidas tributarias como la devolución ágil del IVA y el financiamiento de programas de carácter social como el destinado al combate de la desnutrición y la obesidad, así como la provisión de bebederos de agua potable en las escuelas públicas, dijo.

Señaló asimismo que la Ley de Ingresos es producto de un amplio análisis en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la participación de los sectores productivos y sociales en diversas reuniones de trabajo, además de que considera el entorno internacional y las principales variables económicas estimadas para el año próximo.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 19-10-2014**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: La silla Rota**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Silla Rota**

0

**Piden aprobar Ley infantil**

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya** destacó la importancia de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que analiza el Congreso, pero dijo que será insuficiente si no se refleja en políticas públicas necesarias, oportunas y eficaces.

La ley, cuya minuta discute la Cámara de Diputados, obligará al Estado mexicano a garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, establecidos en la Constitución Política mexicana, agregó.

Destacó la relevancia de una norma de esta naturaleza, en virtud del crecimiento de las cifras negativas de violaciones a los derechos que sufren los menores incluso en donde deberían ser protegidos, como en la familia, los albergues o las instituciones educativas.

Alonso Raya puntualizó que la propuesta de ley enviada por el Ejecutivo federal, con carácter de preferente, reconoce por primera vez a la infancia como sujetos plenos de derechos y garantiza su pleno ejercicio, respeto, protección y promoción; poniendo fin al régimen tutelar.

Recordó los datos del Informe Anual México 2013 del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas, que reportó que en 2012, 21.2 millones de niñas, niños y adolescentes, es decir, 53.8 por ciento de la población menor de 18 años, vivía en pobreza y 4.7 millones en pobreza extrema.

En tanto, la desnutrición crónica en la niñez aún permanece alta, pues 1.5 millones la padecen; 45 por ciento de las niñas y niños de tres a cinco años se encontraban fuera de la escuela, tres millones entre cinco y 17 años trabajan, y 39 por ciento de ellos no asistían a la escuela.

A ello se suma que 55 y 62 por ciento de los adolescentes en secundaria señalaron haber sufrido alguna forma de maltrato en algún momento de su vida.

Además de la agresión de que son víctimas los estudiantes por sus pares, el legislador mencionó los casos de abuso y violación sexual presentados en escuelas públicas y privadas de 2000 a 2014, dados a conocer por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En virtud de esa situación, el coordinador perredista comentó que la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes tiene por objeto reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

Lo anterior, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en los términos que establece el Artículo 1 de la Constitución Política mexicana.**/arm/m**